



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 ABR 2013

Expediente N° 2.560/12.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por la Sra. Nélide del C. Ferlatti, como miembro titular de la Junta Electoral General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 500/12 se designó en ese carácter a la Sra. Ferlatti, para las elecciones que se llevarán a cabo el 12 de abril del corriente año..

Que dicha renuncia se presenta en resguardo de la transparencia del proceso electoral, teniendo en cuenta la denuncia en su contra formulada por el apoderado de la Lista 11 de Mayo.

Que este Cuerpo encuentra atendible el fundamento de la renuncia formulada.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 2° Sesión Extraordinaria del 11 de abril de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Sra. Nélide del Carmen FERLATTI**, como miembro titular de la Junta Electoral General de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Sra. Ferlatti, Asesoría Jurídica y Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



DR. CLAUDIO DOMÍNGUEZ
PROFESOR DE DERECHO
CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSÓ
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA